

## ¿Qué es el herrado correctivo? Parte II

HUGO A. FUNTANILLAS - Médico Veterinario

---

La finalidad de las correcciones es revertir o estabilizar defectos o marcha anómalas, (naturales o adquiridas), pero para que ello sea posible, deben seguirse ciertos principios, considerando siempre mejorar la biodinámica, la aptitud del equino y su vida útil. La herradura correctiva y algunos materiales y suplementos son parte de esto.

---



**Del autor:** Egresado de la FCV de UNICEN (Tandil), en 1976; exdocente de esa facultad, en las áreas de Semiología, Patología Quirúrgica, Clínica de grandes animales y Producción equina.

Ejercicio de la Clínica médica del equino, con dedicación simultánea a la Podología equina.

Autor del libro Elementos de podología equina y herrado correctivo (2004 y 2008).

Autor del libro El pie de los equinos y mulares (2021).

Dictado de cursos y charlas sobre Podología equina, en Universidades de Argentina y del exterior.

Teniente coronel (R) del Servicio de veterinaria del Ejército Argentino.

E-mail: [hugofunta52@gmail.com](mailto:hugofunta52@gmail.com)

### ¿Cuál es el objeto del desvasado correctivo?

El objeto es recortar el casco o uña en busca de la normalización de proporciones, niveles, ángulos, inclinaciones y diámetros; y eso significa: **Balancear el pie**, sobre la idea general y básica de: “lograr que el efecto de la concusión (por acción y reacción), se distribuya uniformemente, lo que se evidenciará por el desgaste parejo del casco o la herradura y sin repercusiones perjudiciales “a distancia” (lejos de los pies en musculaturas, articulaciones, ligamentos, etc.), ni cercanas (estructuras del pie) o vecinas blandas como ligamentos, tendones.

### El desequilibrio corporal

Este tema tan importante, ya lo hemos abordado en artículos anteriores, pero no está de más recordarlo de modo resumido por la estrecha relación con lo que aquí trataremos:

Toda anomalía de dirección de miembros y los desajustes de ángulos, inclinaciones, palancas, etc., produce mal ejercicio de fuerzas que actúan sobre el cuerpo, desequilibrándolo.

Con el correr de los días, trabajando sobre todo con exigencias medianas o intensas, otras estructuras a distancia (grupos musculares) en un intento de compensación, asumen esa anormalidad, pero al no estar anatómicamente ni biomecánicamente preparadas para ello comienzan a sufrir hasta dañarse (en principio, contracturas, molestias). Nunca grave, pero sí suficiente para causar disfunción y suspender la actividad, salir de servicio. Además de grupos musculares, también resultan afectadas, el raquis, algunas articulaciones, ligamentos, tendones, bridas. En síntesis, por la vía de la mala distribución y ejercicio de fuerzas, se llega a la disfunción.

La **mala práctica del herrado** (desniveles de miembros, asimetría de talones, talones remetidos, alteración de los balances **X, Y, Z** y **F** (¡algo por demás común y frecuente!) generarán igualmente anormal distribución de presiones con iguales consecuencias; al principio, las molestias son subclínicas (sin exteriorización) hasta que un día aparece dolor y deberá intervenir el médico veterinario (he llamado a esto: **“la irregularidad silenciosa”** [que es silenciosa, hasta que deja de serlo...]).

O sea: el animal trabaja, pero mal, no satisface y el jinete lo advierte; sabe que “algo no anda bien” pero no sabe expresar con precisión qué está pasando, pero “lo siente en su trasero”, en sus piernas, en sus manos, en la rienda..., ya sea porque el caballo no mete bien las patas, o no hace un paso atrás como se necesita, le cuesta reunirlos, las extensiones o giros, son defectuosos, etc. Además, llega el momento en que el caballo como no está bien se comporta mal, cambia la conducta y lo expresa con lenguaje gestual en cuanto a orejas, cola, “pelear” con la boca, etc.; por supuesto que habrá que revisar boca, muelas y embocadura (la boca es el “quinto pie...”). Claro está que todo es una cuestión de grados: leve, moderado, intenso. En general, se trata de molestias leves subclínicas que, si tuviéramos que asignarles una puntuación arbitraria, sería de 2 a 3 en una escala de 10, pero lo suficiente para trabajar mal y advertirlo. De aquí la importancia del tema.

Si bien esto es válido para todas las disciplinas ecuestres, resulta más evidente o detectable, en aquellas de equitación, adiestramiento, salto, debido al trabajo más minucioso de los ejercicios de picadero, porque en principio es el jinete quien percibe las fallas del caballo al trabajar. A veces se trata de mínimas molestias que, en el caso del trabajo de hipódromo, o prácticas de polo de mediano nivel, o trabajo de campo, pueden no notarse (porque además depende de la capacidad de atención del jinete a estos aspectos).

Cuando el médico veterinario revisa, debe tener en cuenta esta posibilidad, no pensando que duele el lomo solo porque es mal unido, jinete pesado, vicios de montar, etc. Tiene la obligación de revisar primero, la dirección de los miembros y evaluar el herrado (niveles de los miembros entre sí, altura, dirección, ángulos y balance de los cascos). O sea, un barrido visual minucioso de abajo hacia arriba y desde todos los ángulos, (sin dejar de considerar otras causas posibles, pero primero, estas y antes de acudir a cualquier fármaco).

En síntesis, el desvasado correctivo debe buscar:

- a) Normalizar el eje P/F roto (buscando “las tres paralelas” sin dejar de considerar la conformación natural). (**Fig. 1**).
- b) Dar nivel correcto.
- c) Ubicar correctamente el centro de apoyo.
- d) Recomponer la simetría de la base de apoyo (**Fig. 2**).
- e) Facilitar la ruptura de marcha

En síntesis, cuando se esto se logre, estaremos ante un **pie balanceado**.

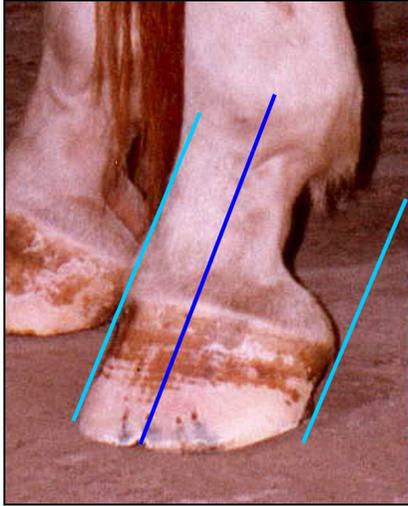


Fig. 1: Dedo bien conformado, con sus tres paralelas.

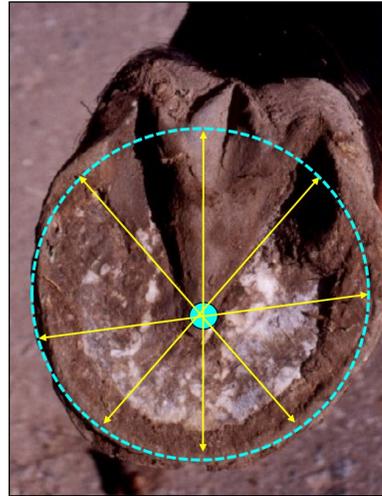


Fig. 2: Simetría funcional (no estética).

### Principios generales del desvasado correctivo

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, los principios de preparación del casco a corregir deben tender a lograr una forma de casco lo más cerca de lo natural:

a) **Uña a recortar:** Debe tenerse en cuenta que “las zonas más sobrecargadas de presión crecen menos; las más aligeradas, crecen más” y tenderán a adquirir un “vuelo” deformando la muralla. (**Figs. 3 y 3 a**). Por lo tanto, se extraerá uña de los lugares donde sobra, pero no en los lugares donde falta. En todo caso se busca una “simetría funcional” (concepto del autor) y no la meramente estética que solo puede llegar a engañar al ojo de quien no conoce. La idea general, es que las presiones y concusiones, se distribuyan de manera uniforme, lo cual se evidenciará, por el adecuado desgaste del casco o la herradura además que ninguna estructura estará sometida a estrés.

En todos los casos, el correcto desvasado dependerá entre otras cosas, de la correcta evaluación inicial de los defectos o alteraciones presentes.



Fig. 3: Casco deformado por presiones mal ejercidas, con vuelo del lado opuesto.

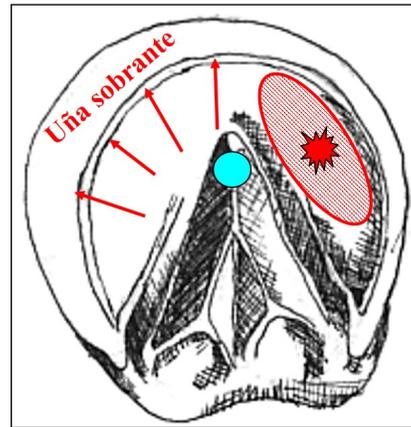


Fig. 3 a: Esquema de la palma, mostrando el área de mayor presión (óvalo) y la de menor presión con más uña.

b) **Inclinación de la cuartilla:** Es sumamente importante este punto, dado que muchas veces por desconocimiento, se hace lo contrario a lo que se debe; es decir: se levantan talones pensando que, con ello, la cuartilla “se parará” (**Fig. 4**); entonces, el principio es: “debe darse al casco la misma inclinación la cuartilla de la cuartilla, o lo más aproximado a ella”.



Fig. 4: Consecuencia negativa de levantar talones, la cuartilla caerá más.

c) Cuando con el desvasado no se logra lo necesario, habrá que recurrir al auxilio de la **herradura correctiva**, con determinados detalles de confección, o el uso de suplementos, etc., aprovechando la multiplicidad de acciones y efectos.

d) **Adultos, no:** Es importante asimismo saber que, en los adultos, no deben intentarse correcciones con herrado para revertir defectos que estén por arriba del nudo (articulación metacarpo falangeana).

e) Relacionado con lo anterior, debe recordarse lo expuesto en la Tabla 1: el **tiempo para actuar** sobre el eje podofalangeano es muy corto, dada la rapidez con que osifican las

articulaciones del nudo y las falanges. Por lo tanto, pasados esos tiempos, será imposible imponer una dirección a un eje mal conformado.

f) **Ejes coincidentes:** Siempre que el eje podofalangeano sea recto, tanto caído como muy vertical, no debe ser tocado. Se harán modificaciones mínimas si es necesario en otros puntos o lugares del casco. (Fig. 5).



Fig. 5: Eje podal y falangeano, coincidentes.

### La herradura correctiva

El objeto de la misma es corregir algunos defectos de aplomo y las alteraciones de la marcha, que pudieran ser consecuencia de aquellos. La herradura correctiva puede usarse sola o combinada con el desvasado correctivo o con suplementos o con ambos. Siendo muchos los efectos a lograr por las herraduras correctivas, su elección estará regida por el efecto que, en cada caso, deseamos obtener. A tal fin existe una variedad importante de diseños y materiales. Existen herraduras altas de talones, bajas de talones; con biseles concéntricos o excéntricos; con extensiones adelante o atrás; cerradas o abiertas; con formas de bastón; con espesores y anchos de rama distintos en una misma herradura, con clavos y sin clavos; con cuadratura en pinzas; con falseos de apoyo; etcétera.

De manera resumida, la herradura correctiva sirve para:

- a) Inducir a que la ruptura de marcha se haga por un punto determinado.
- b) Modificar la trayectoria del pie.
- c) Aliviar tensiones del LSN, TFS y tensión o compresión del TFP, sobre la podotróclea.
- d) Modificar la forma de apoyo.
- e) Minimizar la posibilidad de interferencias (tropiezo incluido).
- f) Facilitar el mecanismo de dilatación posterior del pie.
- g) Minimizar las reacciones del terreno, mediante los “falseos” donde se necesiten.
- h) Hacer más confortable la ruptura de marcha.
- i) Usar las fuerzas de oposición con las extensiones caudales o craneales.
- j) Oponer resistencia a la expansión mediante biselados concéntricos.
- k) Brindar apoyo a la ranilla para mejorar la acción de las almohadillas plantar.
- l) Facilitar la abducción del miembro

- m) Trasladar el peso por detrás de los talones.
- ñ) Otras acciones.

La **Fig. 6**, muestra algunas de las herraduras correctivas más comunes con detalles de confección que cumplen con las finalidades detalladas antes.

En todos los casos, el objetivo a lograr también con las herraduras es que las presiones se distribuyan de modo uniforme sobre el pie o el miembro en conjunto, en resguardo de la integridad de tendones, ligamentos, articulaciones, músculos, etcétera.



Fig. 6: Algunas herraduras correctivas, mostrando los distintos detalles de confección.

### Recomposición de fuerzas

Sobre lo dicho respecto al desequilibrio de fuerzas, vale entonces advertir que una vez practicado el trabajo (incluida la reversión de errores del herrado), la masa corporal debe “volver” a su estado de normalidad, por lo que deberá reacomodar o redistribuir las fuerzas hacia el equilibrio. Cuando las alteraciones tienen mucho tiempo de instaladas y las modificaciones a realizar son importantes, esto es más evidente y necesita algo más de tiempo (días), y al comienzo, también se notará un caballo “distinto”, pero ahora hacia la normalidad, lo que se consigue, además, con ayuda médica (AINE) y si es necesario, fisioterapia o ambas. Considerando este principio, en caballos de deporte (u otras actividades de mucha exigencia), se recomienda no hacer modificaciones bruscas en proximidad de eventos.

Respecto a las modificaciones “bruscas”, algunos autores no son partidarios de realizarlas; incluso algunos recomiendan no modificar más de 2° por vez, dado que muchos casos no pueden resolverse en un solo día; quizás ello pueda hacerse en deformaciones de uña no relacionadas con defectos en sí mismos, sino con producto de dejadez de los propietarios (abandono), lo cual no es parte del herrado correctivo y aun así en nuestro ámbito, ello no siempre es aplicable por razones de distancias, costos, etc. No obstante, no debe dejarse de considerar. Cada caso indicará como actuar.

## **Conclusiones**

El herrado correctivo resulta una temática de mucha importancia para aplicar al equino en pos de su mejor función y en resguardo de estructuras anatómicas (del propio pie, o de otras cercanas o alejadas del mismo). Son muchas las posibilidades de recuperar la correcta acción de los miembros mediante las correcciones. Siendo el desvasado “normal”, causa de importantes anormalidades cuando se lo practica indebidamente, esas anormalidades deben solucionarse con herrado correctivo. A tal fin, debe considerarse que puede pasar algún tiempo hasta que aparezcan alteraciones de la función por ello; cuando ello ocurre, el panorama es distinto por cuanto ya estarán presentes aspectos clínicos que sacarán al caballo de su actividad, lo que significa: mayores gastos, actividad deportiva o utilitaria ausente y otros contratiempos. De ahí la importancia de contar siempre con un herrador profesional, quien a su vez interactúe con el médico veterinario. Ambos deben tener los conocimientos suficientes para poder intercambiar criterios con fundamentos.

Asimismo, es sumamente importante que quienes no saben de herrado en general y de correcciones en particular, se abstengan de hacer modificaciones en el casco por los efectos contraproducente que seguro, aparecerán.

Quienes recién se inician (veterinarios o herradores), deben saber que esta temática es muy apasionante y que solo aparecerá como difícil o compleja, cuando no tiene como base, el conocimiento de pie normal ni los principios que gobiernan el herrado correctivo.

Finalmente, es recomendable hacer docencia entre propietarios o jinetes, para enterarlos de los alcances y limitaciones del herrado correctivo, a fin de que puedan elaborar expectativas adecuadas respecto a aspectos de cría y en los casos de compra (en la que no debería faltar el veterinario que asesore).